

Directrices para las subvenciones LIVE UNITED 2025

United Way del condado de Berks ha establecido la subvención LIVE UNITED para apoyar proyectos de base, de colaboración y programas innovadores diseñados para abordar de forma creativa los retos del vecindario y la comunidad.

Propósito de la subvención LIVE UNITED: La oportunidad de la subvención LIVE UNITED se basa en la creencia de que, **unidos**, todos podemos formar parte del cambio positivo que deseamos ver en nuestra comunidad. Cuando las personas se movilizan juntas por un objetivo común, creamos cambios positivos y duraderos que se multiplican y construyen una comunidad más fuerte para todos.

Las subvenciones LIVE UNITED son subvenciones únicas, de hasta \$5.000, que se conceden a organizaciones de base o comunitarias que trabajan en "grandes ideas" y proyectos creativos que únen a la gente para ayudar a mejorar la calidad de vida de los residentes del condado de Berks. Las propuestas pueden incluir eventos/proyectos puntuales o continuos que presenten la oportunidad de marcar una gran diferencia en una de las áreas objetivo identificadas utilizando una pequeña cantidad de fondos.

Criterios de subvención: Las ideas y objetivos del proyecto deben abordar una de las áreas temáticas dentro de las cuatro áreas de enfoque identificadas por United Way del Condado de Berks y los miembros de nuestra comunidad como los componentes básicos necesarios para crear una comunidad próspera para que las personas vivan, trabajen y críen a sus familias.

- **Educación:** Ayudar a niños y jóvenes a alcanzar su potencial
 - Atención temprana y preparación para la escuela
 - Alfabetización
 - Éxito escolar
 - Desarrollo de la juventud
 - Gestión de casos de educación
- **Estabilidad financiera:** Promover la autosuficiencia y la independencia
 - Vivienda asequible
 - Empleo/Habilidades laborales
 - Gestión financiera personal
 - Gestión de casos de estabilidad financiera
- **Salud:** Mejorar la salud de las personas
 - Salud mental
 - Salud y bienestar
 - Autosuficiencia y vida independiente
 - Gestión de casos sanitarios
- **Servicios de red de seguridad:** Ayudar a las poblaciones vulnerables a cubrir sus necesidades básicas
 - Necesidades básicas
 - Gestión de casos de la red de seguridad

Las subvenciones LIVE UNITED pueden utilizarse para:

- Eventos o proyectos que conectan a las personas entre sí a través del trabajo voluntario o los esfuerzos de construcción de la comunidad.
- Actos o proyectos que movilizan a la gente y ofrecen oportunidades de interacción social positiva que dan lugar a la mejora de barrios o comunidades.
- Actos o proyectos que nos unan como comunidad y celebren nuestra diversidad.

Las subvenciones LIVE UNITED NO pueden utilizarse para:

- Asistencia individual
- Déficit o reducción de la deuda
- Actos de recaudación de fondos, religiosos o políticos
- Asistencia a conferencias o talleres

La recepción de una subvención LIVE UNITED no da derecho a la organización beneficiaria a recibir el estatus de agencia asociada a United Way del condado de Berks (si no lo está ya) ni a recibir financiación continua de ningún tipo. Las organizaciones que soliciten esta subvención deben ser conscientes de que tendrán que encontrar otras fuentes de financiación para continuar con los esfuerzos del programa.

Elegibilidad: Cualquier organización sin ánimo de lucro 501(c)(3) u organización comunitaria que utilice un agente fiscal, con un presupuesto anual inferior a 250.000 dólares que preste servicios sanitarios y humanos a los residentes del condado de Berks, puede presentar su solicitud. Si colabora con otra agencia, el presupuesto de ese socio también debe ser inferior a 250.000 dólares. **Se anima especialmente a las organizaciones de base, vecinales o más pequeñas a que presenten su solicitud.** Los anteriores beneficiarios de la subvención LIVE UNITED pueden solicitarla; sin embargo, los fondos no pueden utilizarse para el mismo programa financiado anteriormente.

Cantidad de la subvención: Se puede solicitar una subvención máxima de 5.000 dólares, reservándose United Way la opción de conceder una cantidad inferior, en función de la necesidad demostrada y de los recursos disponibles.

Plazos: **Las agencias pueden solicitar financiación en cualquier momento.** Las solicitudes se examinarán por orden de recepción de acuerdo con el siguiente calendario. Una agencia puede recibir financiación una vez al año.

	Plazo de solicitud	Notificación de subvención hasta
Ciclo 1	2/20/2025	3/28/2025
Ciclo 2	5/15/2025	6/27/2025
Ciclo 3	8/14/2025	9/26/2025
Ciclo 4	11/13/2025	12/19/2025

Periodo de financiación: Los fondos deben gastarse en un periodo de 12 meses tras la concesión de la subvención. Deberá presentarse un informe final al término del periodo de 12 meses.

Formato de la solicitud: Las solicitudes deben presentarse a través del sistema de software e-CImpact, disponible en el sitio web de United Way del condado de Berks en www.uwberks.org. La siguiente información se abordará durante el proceso de solicitud:

- Descripción de la organización, incluyendo su historia, misión y logros pasados
- Descripción del proyecto, incluidas sus actividades y cómo se utilizarán los fondos.
- Descripción de cómo se medirá el éxito del proyecto y cómo repercutirá en la comunidad.
- Información demográfica y presupuestaria.
- Carta de determinación fiscal 501(c)(3) del IRS para organización sin ánimo de lucro o agente fiscal.

Criterios de evaluación: Las solicitudes completadas y presentadas se evaluarán en función de lo siguiente:

- La adecuación del proyecto a la finalidad de la subvención LIVE UNITED y el uso de la colaboración para alcanzar un objetivo.
- La fuerza del plan del programa para abordar una necesidad de la comunidad y tiene un impacto positivo para los participantes y la comunidad.
- La capacidad de entregar el proyecto dentro del presupuesto especificado y los fondos solicitados y en el plazo previsto.
- Comprensión y articulación de las necesidades de la comunidad y del modo en que el programa reduce las desigualdades a las que se enfrenta la población destinataria.

Proceso de elaboración del informe: Las organizaciones seleccionadas deberán elaborar un informe e-CImpact que incluya los resultados cualitativos y cuantitativos del programa. Este informe también incluye datos demográficos y presupuestarios y al menos dos fotos del programa y los clientes.

Preguntas o ayuda:

- Para obtener asistencia técnica con e-CImpact, póngase en contacto con Amanda Hansen al 610-685-4582 o amandah@uwberks.org.
- Para cualquier otra pregunta o ayuda relacionada con la subvención, póngase en contacto con Kristin Gehris al 610-685-4567 o en kristing@uwberks.org.